

D. José Enrique Holz Curbelo  
c/ Tomás García Guerra, 26 - 4  
Escaleritas (LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS)

Madrid, 9 de Diciembre de 1.976

Estimado compañero:

Lamentamos no haberos podido enviar la información que nos pediais para vuestra asamblea, ya que la carta llegó a Madrid con posterioridad al día 30. Para estos casos urgentes nos podeis llamar al 4.19.27.12 ext. 6 de 6'30 a 8'30 de la tarde, o darnos un teléfono donde localizaros.

Los pasos que dimos en Madrid para la legalización de la Sección fueron:

- 1.- Planteamos a la Junta de Gobierno del Colegio la necesidad de la creación de una Sección Autónoma de Psicólogos.
- 2.- Una vez conseguida su aprobación, elaboramos el estatuto interno (que os adjuntamos) y lo enviamos al Ministerio de Educación y Ciencia.
- 3.- Constituimos una Comisión Permanente provisional (de 7 miembros) que posteriormente fue ratificada por la asamblea.

Como el Ministerio no ha respondido, damos por sentado que hay autonomía.

Con respecto a la creación del Colegio Oficial hemos enviado al Ministro de Educación y Ciencia el escrito que os adjuntamos y actualmente estamos en espera de su contestación.

Nuestra actividad en la sección ha estado centrada en la preparación de la "Semana de Psicología en Madrid" que se ha celebrado del 30 de Noviembre al 4 de Diciembre, organizamos varias mesas redondas sobre: 1) Fracaso Escolar y Educación Especial; 2) Alternativa a la Psicología Clínica; 3) Psicología Industrial y Trabajadora.

Nos interesaría tener noticias de la marcha de vuestra sección.

Saludos,

LA COMISION PERMANENTE DE LA SECCION  
DE PSICOLOGOS.